

ACTA DE LA 8ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CENTRO DE MENORES “PIEDRAS REDONDAS”, (EXPTE: CONTR 2025 637924).

FECHA: 15 de mayo de 2026.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 637924.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 22 de diciembre de 2025 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

HORA DE COMIENZO: 09:00 Horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:50 Horas.

LUGAR: La sesión de esta reunión se ha celebrado a distancia, a través de la herramienta de videoconferencia ZOOM, tal y como prevé el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público..

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas del día 15 de mayo de dos mil veintiséis, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 23 de diciembre de 2025, publicada en el perfil de contratante el 26 de diciembre de 2025:

- PRESIDENTE: D. ANTONIO MIRANDA MARTÍNEZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de los Recursos).
- VOCAL: Dª. MARÍA ROSA PLAZA OLIVARES (Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: Dº. RAFAEL JESÚS PLAZA ÁLVAREZ (Interventor Provincial).
- VOCAL TITULAR: D. FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO (Asesor Técnico).
- VOCAL SUPLENTE: Dª. CARMEN VERA REGUERA (Titulada Superior)
- SECRETARIO: Dº. JESÚS JIMÉNEZ HIDALGO (Titulado Superior)

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA:

- Subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) en el Lote 6.

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130



ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		18/05/2026 13:27:05	PÁGINA: 1 / 4
JESUS JIMENEZ HIDALGO			
VERIFICACIÓN	NJyGwED0DE5KfnEi9hZaKq4Z0Yco1r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

...//...

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- El Presidente informa que se requirió electrónicamente a la persona licitadora Santa Clara Alimentación, S.L, como propuesta como adjudicataria en el Lote 6, con fecha 6 de mayo de 2026, para que en el plazo de tres días naturales subsanara los defectos detectados en la documentación previa a la adjudicación por ella aportada, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), y que, dentro del plazo concedido, la misma ha atendido a dicho requerimiento a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

2º.- A continuación, se procede al examen de los documentos presentados, concluyéndose lo siguientes:

Se da por válida la documentación previa a la adjudicación, al haberse realizado correctamente la subsanación requerida. Únicamente la mesa constata que la entidad al aportar el Anexo XI, relativo a la “Garantía definitiva”, adolece de errores identificativos relativos al Lote 6. Al considerar que se trata únicamente de un error material la mesa acuerda, por unanimidad, que aporte dicho documento identificándolo correctamente al órgano de contratación para su constatación antes de la formalización del contrato.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, que, de conformidad con la cláusula 10.8 del PCAP, se eleve propuesta al órgano de contratación para que resuelva definitivamente la adjudicación del siguiente Lote

- LOTE 6 FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS a favor de la entidad SANTA CLARA ALIMENTACIÓN, S.L con N.I.F. B90042011.

Sin más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día arriba señalado, se levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, cuyo contenido ratifican los miembros de la mesa, y como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Antonio Miranda Martínez

Jesús Jiménez Hidalgo

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130



ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		18/05/2026 13:27:05	PÁGINA: 2 / 4
JESUS JIMENEZ HIDALGO			
VERIFICACIÓN	NJyGwED0DE5KfnEi9hZaKq4Z0Yco1r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

...//...

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130



ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		18/05/2026 13:27:05	PÁGINA: 3 / 4
JESUS JIMENEZ HIDALGO			
VERIFICACIÓN	NJyGwED0DE5KfnEi9hZaKq4Z0YcO1r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

...//...

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130



ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		18/05/2026 13:27:05	PÁGINA: 4 / 4
JESUS JIMENEZ HIDALGO			
VERIFICACIÓN	NJyGwED0DE5KfnEi9hZaKq4Z0YcO1r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	